



Quaderni di ricerca

La lengua italiana en la hispanofonía *La lingua italiana in ispanofonia*

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

a cura di

**F. San Vicente, G. Esposito,
I. Sanna, N. Terrón Vinagre**



QUADERNI DEL CIRSIL
16 - 2023



<https://cirsil.it/>

Direttore

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, il prof. Hugo Lombardini.

Ex direttori del CIRSIL

Prof.ssa Anna Mandich (Università di Bologna), prof.ssa Nadia Minerva (Università di Bologna), prof.ssa Maria Colombo (Università di Milano), prof. Giovanni Iamartino (Università di Milano), prof. Félix San Vicente (Università di Bologna).

Comitato scientifico

Monica Barsi (Università di Milano)
Michel Berré (Università di Mons)
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)
José J. Gómez Asencio † (Università di Salamanca)
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)
Giovanni Iamartino (Università di Milano)
Douglas Kibbee (Università di Illinois)
Hugo Edgardo Lombardini (Università di Bologna)
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)
Silvia Morgana (Università di Milano)
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)
Valentina Ripa (Università di Salerno)
Félix San Vicente (Università di Bologna)
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)
Marie-Claire Thomine (Università di Lille)
Renzo Tosi (Università di Bologna)
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico, è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

La lengua italiana en la hispanofonía
La lingua italiana in ispanofonia

Travesías lingüísticas y culturales
Traiettorie linguistiche e culturali

[16]

a cura di

F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre





Proprietà letteraria riservata
© Copyright 2024 degli autori.
Tutti i diritti riservati

Volume pubblicato con il contributo del Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari dell'Università degli studi di Padova e precisamente con i fondi del progetto Prin 2017 - La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell'educazione e del commercio - PI Prof.ssa Anna Polo, CUP C94I19006130006.

Opera pubblicata in modalità *Open Access* con licenza Creative Commons CC BY 4.0.

La lengua italiana en la hispanofonía / La lingua italiana in ispanofonia. Travesías lingüísticas y culturales / Traiettorie linguistiche e culturali [16] a cura di F. San Vicente, G. Esposito, I. Sanna, N. Terrón Vinagre – VI + 514 p.: 14,8 cm.
(Quaderni del CIRSIL: 16) (AlmaDL. Quaderni di ricerca)
ISBN 978-88-491-5785-7
ISSN 1973-9338
Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.unibo.it/> e su <https://cirsil.it/>.

Finito di stampare nel mese di febbraio 2024
da Editografica srl – Rastignano (BO)

Indice

Presentación	1
I. PLANTEAMIENTOS.....	11
<i>Georges L. Bastin</i> , Transculturación y transtextualidad en la historia de la traducción en América Latina	13
<i>Paolo D'Achille</i> , Per una storia dell'italiano standard, tra questioni definitorie e spostamenti della norma.....	31
<i>Guillermo Soto Vergara</i> , Rodolfo Lenz y la enseñanza de idiomas extranjeros	47
II. EL ITALIANO: CONTACTOS Y CONTEXTOS.....	63
<i>Carla Bagna</i> , Parole e immagini dell'italianità: il caso "Little Big Italy" a Buenos Aires e gli italianismi dell'enogastronomia.....	65
<i>Mariarosaria Colucciello</i> , Italia, el italiano y los italianos en las <i>Obras Completas</i> de Andrés Bello.....	77
<i>Viviana Corazza</i> , I musei dedicati alle lingue.....	97
<i>Claudia M. Ferro</i> , Presencia de la lengua italiana en el paisaje lingüístico de Mendoza, Argentina.....	111
<i>Cristina Gadaleta</i> , Lo stato della lingua italiana nella comunità italiana in Chile	123
<i>Adriano Gelo</i> , Un'indagine sulla lingua italiana in Centro America .	149
<i>Daniela Lauria</i> , Tratamiento de italianismos en tres diccionarios del español de la Argentina.....	161
<i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i> , Préstamos, calcos e interferencias del español en la <i>Relazione del primo viaggio attorno al mondo</i> de A. Pigafetta	177
<i>Lucilla Pizzoli</i> , Il MUNDI, Museo nazionale dell'italiano	199
III. INSTITUCIONES: PLANIFICACIÓN Y MÉTODOS	211
<i>Gabriela Cárdenas</i> , <i>Mariana Landa</i> , <i>Liliana Mollo</i> , <i>Ailín Quevedo Páez</i> , La Asociación Dante Alighieri de Villa Mercedes: pasado, presente y futuro.....	213

<i>Ana Lourdes de Hériz</i> , La enseñanza del italiano en el Instituto Español de Madrid. Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle	235
<i>Juan Manuel Fustes Nario</i> , El perfil propio de la enseñanza del italiano en Uruguay.....	257
<i>Jaime Magos Guerrero</i> , A propósito de <i>Appunti di Grammatica italiana</i> (2001)	277
<i>María Cecilia Manzione Patrón</i> , La asignatura "Italiano" en la educación secundaria pública uruguaya (1941-1976)	299
<i>Mariela Oroño</i> , Los italianos en el campo escolar uruguayo de fines del siglo XIX: el caso de P. Ricaldoni	315
<i>Ximena Tabilo Alcaíno</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , <i>Claudia Flores Figueroa</i> , Acerca del <i>Corso di Lingua Italiana</i> de Antonio Lombardo (1978).....	331
IV. TRADUCCIONES, TRADUCTORES Y AUTORES	353
<i>Renata Adriana Bruschi</i> , Avatares de una italianista en La Plata	355
<i>Cesáreo Calvo Rigual</i> , Las traducciones al español del <i>Nuovo Galateo</i> de Melchiorre Gioia	377
<i>Marco Cipolloni</i> , Retraducidos del italiano: los expulsos hispanoamericanos y su exilio entre lenguas como Padres (espirituales y editoriales) del nation building republicano y del coleccionismo americanista	395
<i>Moisés Llopis i Alarcón</i> , <i>Soledad Chávez Fajardo</i> , Las notas del traductor en una traducción de <i>Lo demoniaco nell'Arte</i> de E. Castelli por H. Giannini	413
<i>Macarena Escobar Fuentes</i> , Fuentes Italianas en la España decimonónica: recepción de la obra de Ángela Grassi en España	441
<i>Paola Mancosu</i> , Sobre la historia de las traducciones de Gramsci en España (1937-1975).....	457
<i>Raffaella Tonin</i> , Di pseudonimi e paratesti: J.A. de las Casas, J. Rivera e M. Doppelheim, traduttori del <i>Dei Delitti e delle pene</i> in spagnolo	471
<i>Julieta Zarco</i> , A propósito de las observaciones de F.S. Gilij acerca de la lengua general de los incas	489
Los autores / <i>Gli autori</i>	507

La enseñanza del italiano en el Instituto Español de Madrid. Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle

Ana Lourdes de Hériz
Universidad de Génova

RESUMEN: El objetivo de este artículo es presentar los resultados de diferentes investigaciones que han llevado a una confluencia y a completar datos e información. Por un lado, describir con detalle qué se ha conseguido saber sobre la participación de Antonio Martínez del Romero y de José López de Morelle en calidad de socios del Instituto Español de Madrid y de profesores catedráticos de italiano y otros idiomas en dicha institución a mediados del siglo XIX. Por otro, reconstruir la historia de esta sociedad artística y literaria que fundamentaba su existencia en instruir benéficamente a niños y niñas así como a adultos analfabetos, limitándonos a lo que se refiere a la didáctica de las lenguas modernas que ahí se impartían.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIX, enseñanza de lenguas modernas, Instituto Español, Martínez del Romero, López de Morelle.

ABSTRACT: The aim of this article is to present the results of different investigations that have led to a confluence and to complete data and information. On the one hand, to describe in detail what has been learned about the participation of Antonio Martínez del Romero and José López de Morelle as members of the Instituto Español de Madrid and as professors of Italian and other languages at that institution in the mid-19th century. On the other hand, to reconstruct the history of this artistic and literary society which based its existence on the charitable instruction of boys and girls as well as illiterate adults, limiting our research to the didactics of modern languages taught there.

KEYWORDS: 19th century, Modern Language teaching, Instituto Español, Martínez del Romero, López de Morelle.

1. Introducción

El estudio que aquí se presenta nació por diferentes motivaciones que habían prendido la llama del interés en varios momentos, curiosidades que se habían ido acumulando en el tiempo, apartadas y pendientes de una investigación más detallada y lenta que otras anteriores. Ahora, por esas confluencias que la filología puede generar, se presentan una serie de datos que quisieran poner en relación la enseñanza del italiano con el Instituto Español de Madrid y con Antonio Martínez del Romero (1810-1875 o 1876) y José López de Morelle.

Hasta ahora, por lo que me consta, los estudios dedicados a Martínez del Romero y, en concreto, a su incompleto diccionario de italiano-español se reducen a unos pocos (Alvar Ezquerro 2010; Martínez Egido 2008 y 2010; De Hériz 2016, 2018 y 2021). En De Hériz (2021) se justifican las fechas de nacimiento y muerte con las que a partir de ese momento se cita¹, así como, recientemente, he dedicado unas breves líneas al estudio de sus notas de traductor en las traducciones que publicó de obras de Flammarión (De Hériz 2023). La primera motivación que se ha expuesto es la que, lógicamente, se fundamenta en el deseo de seguir completando la biografía de este personaje representativo de los hombres de rica y variada cultura del siglo XIX español, así como el análisis de todas sus publicaciones, no solo del diccionario por el que más se le conoce hasta ahora.

Por otro lado, parece que contamos con un único y breve estudio dedicado explícita y concretamente a la historia del Instituto Español, cuya existencia queda registrada entre los años 1839 y 1853 por García Fraile (1996). Félix San Vicente, a propósito de J. López de Morelle, de su *Arte completo de la lengua italiana* (1851) y de que su autor se declare en la portada “catedrático de este idioma [italiano] en el Instituto Español”, sugería que se trata de “otra institución que sería interesante conocer por tener mayores informaciones sobre el desarrollo del italiano en España en el XIX” (De Hériz & San Vicente 2012: 219). Dado que también en algunas portadas de las obras de Antonio Martínez del Ro-

¹ También en la Biblioteca Virtual de la Filología Española: <<https://bvfe.es/en/autor/10181-martinez-del-romero-antonio.html>>.

mero se menciona el Instituto Español de Madrid – cuando lo usual de sus textos (originales y traducciones) es que se anuncien como de un “individuo de varias sociedades artísticas y literarias” –, esta coincidencia es una de las confluencias cuyo estudio puede ayudar a dejar algún otro cabo atado sobre la didáctica de la lengua italiana en esa institución, visto que, como es sabido, la enseñanza de este idioma en concreto no estaba reglada en los programas oficiales de los múltiples planes de instrucción pública que se sucedieron en España desde el de 1821 hasta la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano)².

2. El Instituto Español de Madrid en las portadas de Martínez del Romero y de López de Morelle

Como se ha señalado en estudios sobre las gramáticas de italiano para hablantes de español, en las portadas de algunas de estas obras se indicaba que el autor era profesor o maestro en algún centro de enseñanza o bien que la obra se dirigía en concreto a los alumnos de dichas instituciones (Silvestri 2001; De Hériz & San Vicente 2012; Barbero Bernal 2015: 44; 2017: 106). Por lo que al Instituto Español se refiere, contamos con tres casos, aunque el primero – en orden cronológico – lo sea de manera indirecta. Se trata de una obra que se presenta como original de Antonio Martínez del Romero, con el título *Elementos jenerales de la música*³, publicada en Madrid por B. Carrafa. En la portada y en el interior del libro no consta la fecha de edición y el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de España adjudica a esta obra el período posible de publicación entre el año 1831 (año en que Bernabé Carrafa se

² La literatura sobre la enseñanza pública y privada en el siglo XIX, desde un punto de vista histórico, político, social, pedagógico y, en concreto, sobre la didáctica de las lenguas modernas es extensa. Evitamos añadir aquí una larga nota bibliográfica. En el §3 se citarán algunos estudios resaltando los temas principales.

³ Así, con jota, en la BNE (sign. M/1695) y también en la Biblioteca Digital Hispánica. Una búsqueda en catálogos en línea demuestra que solo la BNE conserva este uso ortográfico de la letra jota de Martínez del Romero (De Hériz 2018). En todos los catálogos de los libreros de la época, en el título de la obra que se promueve consta escrito *generales* en vez de *jenerales*.

estableció en Madrid como editor) y 1839. Como sabemos, 1839 es el año de la fundación del Instituto Español. La portada contiene la información que aquí se abrevia para lo que nos interesa:

ELEMENTOS JENERALES / DE LA / MUSICA / por / A. MARTINEZ DEL ROMERO / MIEMBRO DE VARIAS SOCIEDADES ARTÍSTICAS Y LITERARIAS / DEDICADOS / a los profesores del conservatorio de Música de M. Cristina a los del / Liceo Artístico y Literario, a los del Instituto de la Juventud Española de Madrid y a los de la Academia Filarmonica [...].⁴

Como puede verse, entre los centros de educación musical citados en la portada no se menciona el Instituto Español y sí el de la Juventud Española de Madrid. La relación entre las dos instituciones nos la recuerda García Fraile (1996: 155) cuando describe el Instituto Español como una sociedad benéfico-instructiva [...] fundada en Madrid en 1839 en una casa que el Duque de Roca poseía en la calle de Toledo de la capital, sustituyendo como asociación a una denominada Academia literaria y Artística de la Juventud Española fundada un año antes y radicada en el mismo lugar.

El año de 1839 como el de la inauguración del Instituto queda puesto en discusión si se toma en consideración la noticia publicada en el *Semanario Pintoresco Español* el 9 de febrero de 1840 (2ª serie, tomo II). Ahí se publica una crónica que lleva por título “El Instituto de la Juventud Española” y anuncia que

La nueva asociación que ha adoptado el título de Instituto Español hizo su inauguración solemne en el nuevo y magnífico local en que se halla establecido, calle de Toledo, casa del Excmo. Sr. duque de la Roca, el domingo último 2 de febrero [de 1840]⁵ á las 12 del día con asistencia de [...] (p. 48)

Por lo tanto, el Instituto Español pudo nacer a finales de 1839 o a principios de 1840, como traspaso de una sociedad a la otra. De este tránsito, de esta variación en el nombre, es posible que sea una muestra

⁴ Se ha optado por copiar fielmente todo lo que se cite textualmente sin corregir lo que actualmente podría interpretarse como errores ortográficos.

⁵ El añadido es mío, tomando en consideración la fecha de publicación del artículo.

la obra de la que se ha hablado hasta aquí. Los *Elementos jenerales de la musica* de A. Martínez del Romero (s.f.) se presentaban en la portada como “obra adaptada para la enseñanza que va al frente” del *Gran método de solfeo ó nueva escuela de música por los célebres compositores Fetis, Garaudé y Gomis [...]*, s.f.⁶ Nos hallamos ante dos portadas – ninguna de ellas con fecha de edición – dentro del mismo primer cuaderno que vendía por entregas el editor Bernabé Carrafa. La portada del *Gran método* de Fetis, Garaudé y Gomis dedicaba la obra al Conservatorio de música de M^a Cristina, al Liceo Artístico y Literario de la Academia filarmónica y – esta vez, sí – al Instituto Español. En dos portadas incluidas dentro de una publicación que se vendía por suscripción hallamos un rastro de los inicios del Instituto Español de Madrid y la huella de lo que quedaba de las muchas otras asociaciones que compartían el mismo local, cuyos nombres se repiten en las dedicatorias de las dos obras musicales⁷.

En 1842 se publica la 2.^a obra de nuestro corpus de textos en los que se menciona el Instituto Español en la portada. Se trata de una suerte de antología de autores italianos publicada por Martínez del Romero, con doble portada, bilingüe, cuyos títulos así rezan:

⁶ El ejemplar consultable en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España contiene la fecha de 1839 escrita a mano en la parte inferior de la portada. Una búsqueda por título en el catálogo de la BNE (*Gran método de solfeo ó nueva escuela de música...*) o por autores (Fetis, Garaudé y Gomis) no produce resultados. El volumen está catalogado solo por lo que entonces se presentaba como su primera parte, el manual *Elementos jenerales de la musica* de Martínez del Romero.

⁷ Ya hemos visto que en febrero de 1840 *El Semanario pintoresco español* anunciaba el final de un Instituto de la Juventud Española y el nacimiento del Instituto Español en los locales de la calle de Toledo. Meses antes (junio de 1839), *El Correo Nacional* anunciaba que la sociedad “conocida por el nombre de Academia Literaria ha tomado el de *Instituto Español* habiendo recibido mejoras considerables en poco tiempo (...)”. En la revista humorística *Fr. Gerundio* se publica (el 7/2/1840) una graciosa crónica de la fiesta de inauguración del Instituto Español “que lleva ahora el nombre de la sociedad científica, artística y literaria, que llamábase entonces Academia literaria”. La crónica aporta otro dato y es que la “Academia filarmónica está en la calle de Toledo, precisamente en el mismo edificio en que está el *Instituto Español*”.

Colección de trozos escogidos de varios autores italianos para el uso de los alumnos del Instituto Español, hecha por Martínez del Romero, profesor de lengua italiana en este establecimiento. / Raccolta di pezzi scelti di vari autori italiani per uso degli allievi dello Istituto Spagnuolo fatta da Martínez del Romero professore in esso di lingua italiana.

Así pues, si tomamos como certera la información de la portada, en 1842 Antonio Martínez del Romero enseñaba italiano en el Instituto Español. Más abajo se verá cómo la 1ª obra (musical) aquí reseñada y esta (antológica) marcan la diferencia respecto a la participación de nuestro autor en las actividades organizadas por el Instituto, concretamente en la enseñanza de la lengua italiana.

Por último, la 3ª obra es la mencionada por San Vicente (en De Hériz & San Vicente 2012), Barbero Bernal (2015, 2017) y Hernán-Gómez (2018), entre otras cosas por el detalle de recoger el nombre del Instituto en la portada. Se trata del *Arte completo de la lengua italiana* de José López de Morelle (1851), editada por él mismo, “socio de mérito y catedrático de este idioma en el Instituto Español”. El autor la dedica a su “digno maestro de lengua italiana, Señor Don Antonio Martínez del Romero, en prueba de gratitud”. Dos investigadores que la han estudiado con detenimiento (Silvestri 2001: 106-120; Barbero 2015: 307-326) resaltan el hecho de que Palau en su *Manual del librero* postula la idea de que el *Arte completo* de 1851 sería la segunda edición de una 1ª de 1848. Silvestri y Barbero no han hallado esa supuesta 1ª edición. Es probable que no se trate de una edición completa, tal como se conciben en la actualidad, sino de unas primeras entregas de fascículos, de cuadernos de la obra en venta desde 1848, antes de una encuadernación de la obra completa con fecha de 1851. En efecto, en el periódico *El clamor público*, el 11/5/1849 (p. 4) se anuncia, entre las “publicaciones nuevas y baratas” esta no terminada:

[el] *Arte completo de la lengua italiana ó nuevo método para aprenderla sin necesidad de maestro* [...], el doctor don José López de Morelle, sócio y profesor de este idioma en el Instituto Español.

De esta obra, única en su clase, se halla impresa ya lo suficiente y se terminará á la mayor brevedad. [...] Los que se suscriban antes de su conclusión solo pagarán 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco haciendo la suscripcion [...].

Es el mismo anuncio, con el texto exacto, que se publica en *La Esperanza* el 12/5/1849, p. 4. En cambio, en la publicidad de un año después de esa edición de 1851, el 20/1/1852 en *El Observador* (p. 4), ya no se propone la suscripción, se da por terminado el volumen y a la venta por el “módico precio de 30 rs., en venta en las librerías de Bailly-Baillière”, etc.

Todos estos datos respecto a esas tres obras de Martínez del Romero y López de Morelle y a la existencia del Instituto Español se pueden confirmar por otras pruebas a las que se llega gracias a las confluencias mencionadas al principio de esta publicación y que se expondrán a continuación sin ánimo de ser excesivamente exhaustiva.

3. El Instituto Español en el marco de la instrucción pública en la 1ª mitad del siglo XIX

Partiremos con los años establecidos por García Fraile (1996) como base cierta del inicio (1839) y fin (1853) de la existencia del Instituto Español, de las actividades que pudieron ir ofreciendo a lo largo de esos casi quince años. El investigador establece el año de 1853 como último apoyándose tanto en la falta de noticias a partir de dicho año como en la deducción de que fue el de la publicación del último número del *Boletín del Instituto Español* (n.º 116, 4/12/1853).

Se tomará también en consideración la literatura crítica sobre el marco histórico-político de las reformas relativas a la instrucción pública en España a mediados del siglo XIX, el contexto de los múltiples planes de enseñanza destinados al fracaso a veces antes de ser aplicados (Simón 1972; Utande 1982; García Folgado 2012), más en concreto las consecuencias de dichos planes en la enseñanza de las entonces llamadas “lenguas vivas” (Calle 1989; Viña 2004, 2005; Fernández Menéndez 2012) y el contexto social y político de la época, visto que uno de los objetivos declarados por el Instituto Español en su Reglamento es el de la “beneficiencia” (Barrada 2001; Real 2012).

Las actividades del Instituto Español, sus vicisitudes (incluida la de no disponer siempre de los locales adecuados para sus fines, como veremos más abajo) se sitúan entre el Plan General de Instrucción Pública

de 1836 del duque de Rivas (no aplicado, pero fundamento del de 1838), los aprobados Plan de Instrucción Primaria de 1838⁸, el Plan General de Estudios (septiembre de 1845, el llamado Plan Pidal, que se ocupa solo de la enseñanza secundaria y no atañe, por lo tanto, al Instituto Español) y un Reglamento de Estudios del Ministro Ventura González Romero de 1852, que reorganizaba los estudios secundarios en las universidades. La huella de la inestabilidad reglamentaria o los continuos cambios de reglamentación se recogen en algunas de las actas del Instituto Español, pero conviene empezar por el principio, el *Reglamento* de constitución del Instituto Español (de 1839 y publicado por la imprenta Repullés)⁹, del que resumiremos solamente los artículos que tengan que ver con la historia política y cultural que ha unido esta institución con Martínez del Romero y López de Morelle y la enseñanza de idiomas.

Según el *Reglamento*, el lema (o “divisa” mencionada en el art. 29) es doble: “Ilustración y Beneficiencia”; al objetivo de la beneficiencia se le dedica el capítulo 4. Ese compendio de normas (de 53 páginas, la mitad de ellas ocupadas por la lista de socios de mérito y de número) está estructurado en siete capítulos con los siguientes títulos de contenidos, que cito textualmente: 1) La Sociedad en general (art. 1-10); 2) Derechos de los Socios (art. 11-14); 3) Gobierno de la Sociedad (art. 15-28); 4) Beneficiencia (art. 29-32); 5) Secciones (art. 33-39); 6) Juntas generales (art. 40); 7) Disposiciones generales. Estos contenidos van de la página 5 a la 23. A continuación siguen unas veinte páginas que recogen i) los nombres de los cargos y miembros que los representan de la Junta Directiva; ii) los Inspectores generales de Beneficiencia; iii) las Secciones y los socios que las presiden y gestionan; iv) el catálogo de

⁸ Plan de 1838, que asume los principios del de 1836 (del Duque de Rivas) y que fue desarrollado por el Reglamento Provisional de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental (1838), el Reglamento Provisional de las Comisiones de Instrucción Primaria (abril de 1839) y el Reglamento de Exámenes para Maestros de Escuela Elemental y Superior de Instrucción Primaria (octubre de 1839); cfr. Barada (2001: 241) y Real (2012: 77-78).

⁹ Una lectura atenta del *Reglamento* ayuda a entender por qué se imprimió en la Imprenta de José María Repullés, ya que este consta como tesorero en la lista de la junta directiva de la Sociedad (Instituto Español 1839: 27). Sobre la historia de la imprenta Repullés, cfr. la breve semblanza de Pédeflous (2017).

los socios por secciones y por orden alfabético (socios de mérito) y v) los socios de número.

Los socios podían ser de ambos sexos. Los de mérito eran los que ejercían como profesores para las cinco secciones (de ciencias y literatura, de bellas artes, de música, de comercio y de damas) y tenían que ser declarados como tales por sus respectivas secciones. Los de número, en cambio, eran los que, sin formar parte de las secciones, “quieran cooperar a los filantrópicos objetos del Instituto” (art. 2). En el *Reglamento* de constitución del Instituto de 1839 no se lista entre los socios de ningún tipo a Antonio Martínez del Romero ni a José López de Morelle, pero recordemos que este último se atribuye ser socio de mérito en la portada de su *Arte completo* (1851), mientras que en la portada de la *Raccolta di pezzi scelti di vari autori italiani* de A. Martínez del Romero, este se presenta solo como “profesor de lengua italiana en este establecimiento” en 1842; por lo tanto, como socio de número, filántropo benefactor según el reglamento. Cabe la posibilidad también de interpretar las referencias al Instituto Español en la portada del *Arte completo* al hecho de que el art. 7 del reglamento establecía que para ser socio de mérito se debía acompañar la solicitud con la firma de otros tres socios y “una obra original, que calificada favorablemente quedará archivada”. Más abajo (§5) nos detendremos en la información que se ha conseguido obtener sobre las clases impartidas por nuestros dos autores durante los años en que existió el Instituto Español.

El art. 4 de las normas reglamentarias define las actividades didácticas del objetivo estatutario de la “Ilustración”, estableciendo, por un lado, “cátedras elementales de los ramos de las secciones” – por esto, López de Morelle se presenta también como “catedrático de este idioma en el Instituto Español” – y, por otro, “escuelas de adultos de ambos sexos, cuya enseñanza será los domingos”, así como enseñanza diaria a “niñas de clase media, en la que se enseñará todo lo que realzando el mérito de una Señorita, sirva para sostener una honrosa independencia en la adversidad”. Por lo que se ha podido deducir de los estudios de Barrada (2001) y Real (2012), entre otros, dichas actividades didácticas, que proveían también a la educación de adultos y a la subsidiaria para niñas, respondían a la Ley de Instrucción primaria (julio de 1838) y al Reglamento de las Escuelas públicas de instrucción primaria elemental

(noviembre de 1838). La de julio de 1838 fue obra de Joaquín José de Muro, marqués de Someruelos, quien consta como consiliario de la Junta Directiva del Instituto Español en su reglamento de 1839, lo cual nos hace entender buena parte de los objetivos fundacionales de la Sociedad.

Otra de las publicaciones de la imprenta Repullés recoge en 1842 la *Oración inaugural que en la apertura del año literario del Instituto Español pronunció el 14 de noviembre de 1841 el socio Don Narciso Feliu*. En ella recuerda los objetivos filantrópicos del Instituto, las clases de niñas de las que se ocupaba la “Sección de Damas”, las clases del “Colegio de niños”, las escuelas “llamadas dominicales para ambos sexos” para adultos. Antes de anunciar qué tipos de enseñanzas se iban a impartir durante el curso 1841-42, se detiene a analizar en un largo panegírico los “métodos de enseñanza seguidos en España de muchos años á esta parte” como “insuficientes o, hablando con más propiedad, defectuosos” (1842: 16), ensalzando los

del suelo privilegiado, el país clásico del saber al que vemos con admiración haberse trasladado hoy toda la sabiduría de la antigua Grecia, hablo de la docta y culta Alemania, que ha debido sin disputa á la escelencia de sus sistemas y métodos, hijos de la profundidad y solidez de sus meditaciones, el alto renombre que hoy goza, y la gloria de haber hecho tributarias de sus progresos á las primeras naciones de Europa, y aun del Norte de América. (1842: 17)

La alabanza a las relaciones culturales entre España y Alemania se concluye con loas al gobierno del momento, “ilustrado y eminentemente liberal con todas las tendencias que demandan las luces del siglo en que vivimos” (1842: 20) y con el anuncio de los cursos que se van a impartir “con tan bella perspectiva”: “ideología y gramática general, filosofía moral, è historia de la filosofía, geografía, matemáticas, teneduría de libros, historia natural, lenguas orientales, idiomas más conocidos y generales en Europa, taquigrafía, arqueología, bellas artes y literatura”. Vemos, pues, que estaba prevista la enseñanza de las lenguas vivas (“las más conocidas y generales de Europa”) sin que Feliu especifique cuáles. Los diferentes avisos de horarios de clases publicados en la prensa cuando iniciaba el periodo de matrículas confirman que en esos años

(1840-1842) se anunciaban cátedras elementales de inglés, francés e italiano. De ello se hablará con detalle en el §5.

Otro documento en el que se transcribe el acto inaugural de un curso escolar (1845-1846) es el *Acta de la solemne sesión inaugural del Instituto Español, celebrada el 30 de octubre de 1845* (Imprenta de Sanchiz, 1846). Gracias a la portadilla y a las referencias que encontramos dentro del texto, se entiende que la sesión concidió con la “toma de posesión del local construido para ella [la Sociedad] por su digno Fundador y Presidente, el señor Marqués de Sauli¹⁰, en la calle de Urosas¹¹, núm. 8, manzana 157”. El documento se presenta como un acta tanto por lo que se refiere a los contenidos como al formato; de hecho, empieza mencionando a los presentes. En primer lugar se nombra a los socios fundadores, luego a los diputados y, a continuación, a los catedráticos. Entre estos, hallamos a Martínez del Romero – ahora ya sí – como “catedrático” y como socio en la lista que cierra la publicación¹². El acta recoge la transcripción textual de tres discursos: i) la memoria de lo sucedido de 1843 a 1845, pronunciada por Basilio Sebastián Castellanos¹³, con los pormenores de todos los problemas que tuvieron con los locales del

¹⁰ El marqués de Sauli, Maximiliano Sauli, ya era presidente de la Sociedad desde su fundación, como consta en el *Reglamento* de 1839.

¹¹ Este parece ser el último local del Instituto Español, cuya construcción fue financiada por el Marqués de Sauli. La lectura de todas las noticias de la prensa relacionadas de alguna manera con el Instituto Español ayuda a reconstruir las diferentes direcciones en que tuvo sus locales (con algún posible error): en la calle de Toledo, casa propiedad del Duque de Roca, Vicente de la Vera y Ladrón de Guevara (1839-1841), en el Convento de la Trinidad (1841-1844), hoy desaparecido, que estaba ubicado en lo que ahora sería una manzana entre la calle Atocha, la plaza de Benavente y la calle del Doctor Cortezo; y en la calle de las Urosas (1845-1853), actualmente calle de Luis Vélez de Guevara, local conocido porque ahí se encontraba el llamado “Teatro del Instituto Español”.

¹² En cambio, no se menciona explícitamente a López de Morelle en todo el documento.

¹³ Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891). Profesor y arqueólogo. Según la Real Academia de la Historia, vivió un año (1822) al servicio de un nuncio apostólico italiano, tuvo que exiliarse a Italia “donde se inició en los estudios arqueológicos de la mano del arqueólogo italiano Antonio Nibby” y en 1829 obtuvo el título de profesor de francés e italiano. Más información en <<https://dbe.rah.es/biografias/11407/basilio-sebastian-castellanos-de-losada>>.

Instituto en el Convento de la Trinidad, deudas acumuladas, falta de ayuda por parte de otras sociedades aparentemente amigas, etc. (p. 6-31); ii) la memoria del contador, Juan José Aróstegui, con el balance de fondos de la corporación, listado detallado de préstamos, créditos y acreedores (p. 31-35); iii) la oración inaugural del profesor de filosofía Inocencio Riesco Legrand. El documento es sumamente interesante, útil para entender los avatares de todas estas sociedades, academias, institutos científicos, artísticos, literarios, de “beneficiencia e ilustración”, compañías de teatro, congregaciones y otras variopintas corporaciones que compartían locales¹⁴ antes o después de la desamortización de Mendizábal. Sin embargo, solo mencionaremos dos fragmentos que atañen a la didáctica de las lenguas modernas en el Instituto.

Tanto Castellanos como Legrand relacionan en un momento de sus discursos las referencias a las clases que se impartirán con la última reforma de la instrucción pública recién aprobada. Por el año en que todo esto sucede, se trata, sin duda, del *Plan General de Estudios* de Pedro José Pidal de 1845. Castellanos reconoce que no están en condiciones de cumplir con las normas, con las condiciones que el Plan imponía para poder impartir la segunda enseñanza, de manera que tendrán que limitarse a seguir con sus cátedras exclusivamente elementares:

Publicado por el gobierno de S. M. el nuevo plan de estudios, ha tenido la junta que renunciar á que se dé, por ahora, en el Instituto la segunda enseñanza, por que segun que allí se establece para colegios de primera clase, única que por decoro corresponde á la categoría de esta Sociedad, no puede plantearla por razón del corto tiempo que ha mediado del real decreto al en [sic] que debía ponerse en ejecucion, y por que no lo permite todavía con todo el ensanche necesario del estado de nuestros fondos. Sin embargo la junta procurará que, ya que este año no puede llenar este vacio por las razones dichas, el próximo se cumplan sus deseos, estableciendo la espresada segunda enseñanza, bajo un pie floreciente y digno de esta Corporación (1845: 27).

¹⁴ Recuérdese, por ejemplo, la “Sesión celebrada el día 3 de octubre de 1844 en el salón del Instituto Español por la Academia de profesores de primera educación, para demostrar las ventajas que ofrece la reforma de ortografía adoptada y publicada por la misma academia”, sesión que, por la fecha del acta, debió de celebrarse en los locales del Convento de la Trinidad (Quilis Merin 2014).

Aun así, Legrand motiva el mantenimiento de la enseñanza de algunas materias que en el Plan Pidal de 1845 se consideraban propias de la segunda enseñanza (elemental o de ampliación) o de la Universidad, otorgándole (al Instituto) el mérito de beneficiar al país por ofrecerlas a pesar de que no les incumbía impartirlas:

Réstame decir algo de las demás clases que el Instituto conserva, ya por vía de repaso, ya como educación particular, puesto que por ahora no es posible incorporarlas en la Universidad, porque es asunto que necesita pensarse bien, mientras el método de incorporación sea tan vicioso y arbitrario como ha sido hasta el día. Estas son las clases de francés, inglés, italiano, griego, geografía, taquigrafía, partida doble, matemáticas, historia natural y dibujo. Su importancia y utilidad, ninguno de medianos conocimientos puede negarla, y el Instituto conservando estas cátedras hace beneficios inmensos al país (1845: 51).

Por último, y siempre respecto únicamente a lo que pueda interesar en nuestra investigación, en su oración inaugural Legrand anuncia que durante ese curso algunos aventajados alumnos podrán enseñar.

Otro tanto puede decirse de las clases de francés, italiano, matemáticas, dibujo, filosofía, taquigrafía etc.; pues en todas ellas han salido discípulos aventajados, siendo digno de notarse, que algunos se hallan en disposición de enseñar; ó tal vez enseñarán este año aquellas ciencias que aprendieron en medio de nosotros

Como sabemos, es el caso de José López de Morelle, alumno de las clases de italiano de Antonio Martínez del Romero.

De los múltiples problemas que tuvieron con los locales al ser desalojado el Instituto Español de un día para otro en 1845 dan fe dos avisos publicados en *El nuevo avisador* el 15/4/1845 (p. 1), en los que se comunica que

Habiéndose cerrado instantáneamente por orden del gobierno, el local que en el ex-convento de la Trinidad ocupaban las cátedras de esta corporación, se han trasladado interinamente en los puntos siguientes: La cátedra de italiano en casa de su digno profesor don Antonio Martínez del Romero sita calle del Carbón núm. 10 cuarto segundo, [...] Las cátedras de francés, matemáticas y demás que se dan en las primeras horas de la noche, en la casa de la secretaria calle Cañizares núm. 20 cuarto principal. Lo que se participa a los discípulos de las expresadas cátedras para su inteligencia.

4. El Instituto Español y la prensa del periodo

Las búsquedas en hemerotecas sobre el Instituto Español, la enseñanza del italiano en Madrid en la primera mitad del siglo XIX, sobre Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle, ha dado como resultado la recogida de información de diferentes tipos. Por un lado, una larga serie de avisos sobre las actividades de la Sociedad que ya se están trayendo a colación en estas líneas como demostración de lo que se ha ido descubriendo. Por otro, avisos sobre la venta por entregas, por suscripción, de partes u obras completas de los dos autores profesores de italiano en el Instituto Español. Se trata de anuncios cuya publicación se pagaba y que contenían un texto que se repetía en diferentes cabeceras y días¹⁵. Asimismo, las hemerotecas (sobre todo las digitales)¹⁶ han permitido acceder a publicaciones periódicas como algunos números del *Boletín del Instituto Español* (1841-1853), de *El amigo del País* (1844-1850) de la Sociedad Económica Matritense, del *Semanario pintoresco español* (1836-1857) y de la *Gaceta de Madrid* o *Gazeta de Madrid* (1696-1938), seleccionados entre muchos por ser los que más contenían información relacionada con el Instituto Español y de los que se va a hacer una breve reseña a continuación respecto a los que nos interesa.

El *Boletín del Instituto Español*¹⁷ (a partir de aquí, *Boletín*) fue reseñado por Eugenio Hartzenbusch en su *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, de 1894 (p. 72). Según esta entrada del catálogo, la vida del *Boletín* cubrió el arco de los años 1841-1853. Al principio era una publicación semanal (salía los sábados)

¹⁵ En este artículo solo se comenta lo que atañe directamente al tema que se desarrolla en cada uno de los parágrafos; no me voy a detener pues – y por ejemplo – en los avisos publicitarios sobre la venta de cada una de las obras de Martínez del Romero o de López de Morelle.

¹⁶ Especialmente, la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional <<https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>>, la Biblioteca Virtual de Prensa histórica <<https://prensahistorica.mcu.es>> y Biblioteca Digital Memoria de Madrid <<http://www.memoriademadrid.es>>.

¹⁷ Es homónimo de otro *Boletín* muy estudiado con el que se puede confundir en los catálogos digitales: el *Boletín del Instituto Español*, que fue publicado en Londres desde 1947 hasta 1950. Era el órgano de prensa de un grupo de exiliados en Gran Bretaña, partidarios de Juan Negrín (AA.VV.: 2016).

de 8 páginas; tres años después (1845) se redujo a cuatro páginas¹⁸ y pasó a llamarse *Boletín Oficial de la Sociedad Literaria del Instituto Español*. En 1850 empezó a ser de una sola página “que á veces solo aparecía impresa por un lado”. Es curioso cómo reseña E. Hartzenbusch este *Boletín*, con una serie de datos objetivos e imparciales, que no hacen sospechar cuánto conocía el Instituto Español. De hecho, como demuestran todos los documentos consultados, Eugenio Hartzenbusch – del que aquí no se va a dar noticia por ser muy conocido – era en el momento de la fundación del Instituto el presidente de la “Sección de Ciencias y Literaria” (*Reglamento* 1839: 27) y consta como fundador de la Sociedad en el acta del acto inaugural de 1845 (p. 60).

El amigo del País (1844-1850), periódico de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País¹⁹, también fue reseñado por Hartzenbusch en su catálogo (1894: 87). Editado por Ignacio Boix, primero fue una publicación quincenal (1844-46, de 32 páginas), luego mensual (1846, de 48 páginas), y a partir de 1847 fue variando su salida de prensa, el número de páginas (muy reducidas comparadas con las de 1846), hasta su desaparición en abril de 1850. La entrada del catálogo de Hartzenbusch nombra a los directores y redactores elegidos por la Sociedad en 1844, 1847, 1849 y 1850. En ninguna de las listas menciona a Martínez del Romero; sin embargo, el tomo encuadernado que recoge todos los números del primer año (1844), contiene una dedicatoria de los “redactores de El Amigo del País”, siendo los que la firman tres: Juan Miguel de los Ríos, José Alejo Blázquez y A. Martínez del Romero. En dicho volumen aparece Martínez del Romero varias veces: i) se registra que

¹⁸ Castellanos en su memoria del Instituto de los años 1843-1845 durante el acto inaugural de 1845 avisa de que el *Boletín* va a reducir sus contenidos y se va a limitar a publicar “cuantas determinaciones tomen las juntas general y directiva, hacer las citaciones y anunciar sus actos públicos y privados [...], cosas de oficio, el alta y baja de socios y los estados de contaduría y tesorería, para que todo socio esté al corriente de la inversión de fondos y de cuanto atañe al Instituto” (1845: 27). De ahí el comentario de Hartzenbusch sobre la reducción de páginas.

¹⁹ No es mi intención detenerme aquí en la historia de las Sociedades de Amigos del País y ni siquiera en la Matritense. Se le dedica un espacio en esta sección del artículo porque muchos de sus socios, como A. Martínez del Romero, lo eran también del Instituto Español. La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (RSEMAP), fundada en 1775 por Carlos III, todavía existe <<https://matritense.net/>>.

el 22 de marzo (de 1844) la Sociedad Económica Matritense le encargó un tratado elemental de geografía, un silabario y un libro de lectura para ciegos (p. 132); ii) se publica un artículo suyo sobre la historia de la enseñanza de sordomudos (156-158); iii) se hace constar que el 18 de mayo la junta extraordinaria lo elige como vicesensor de la Sociedad (225-226). Entre los redactores de la historia de este periódico constan algunos socios del Instituto Español en el acta de 1845: Nicolás Casas, Antonio Bravo, Francisco Pérez Anaya y Casimiro Rufino Ruiz. Asimismo, en la *Gaceta de Madrid* n.º 3385 del 21/12/1843 se anuncia el resultado de las elecciones para constituir la junta directiva de la Sociedad Económica Matritense en funciones a partir de 1844 y, junto al vicesecretario A. Martínez del Romero, fueron elegidos otros socios del Instituto Español, como Juan Bautista Peyronnet, arquitecto que se ocupó de resolver los problemas de locales del Instituto.

También colaboraron como redactores del *Semanario pintoresco español* socios del Instituto Español. Este periódico, fundado por Ramón de Mesonero Romanos, existió desde 1836 hasta 1857 (catalogado por Hartzenbusch 1894: 49). En sus más de 20 años de existencia (larga vida para una publicación periódica en esa época) pudo cubrir toda la del Instituto. En 1848 anunciaba novedades en el *Diario oficial de avisos de Madrid* (9/1/1848, pág. 1): se iba a “ocupar de todas las materias menos de política”, biografías de personajes célebres españoles o extranjeros, descripción de monumentos, etc. Junto con Martínez del Romero se citan en ese año autores y redactores sin duda más famosos como Mesonero Romanos, Hartzenbusch, Zorrilla, Bretón de los Herreros, Aribau, Ochoa, Campoamor, Amador de los Ríos, y un largo etcétera.

Por último, se va a incluir en esta breve reseña de publicaciones periódicas de la prensa relacionadas de alguna manera con el Instituto Español la *Gaceta* (o *Gazeta*) de *Madrid* (1697-1936), la cual a partir de la Regencia de M.^a Cristina de Borbón pasó a convertirse en órgano oficial del gobierno (Fernández Mera 2020). Nombramos esta publicación porque la accesibilidad abierta a sus contenidos²⁰ nos ha permitido encontrar algunos avisos relacionados con el Instituto Español. Por ejem-

²⁰ La *Gazeta: colección histórica*, se puede consultar con una búsqueda libre de texto en su interior o por número y fechas de publicación en la página web de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado <<https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>>.

plo, gracias a un aviso publicado ahí el 11/5/1840 (n.º 2014) sabemos que hacia finales del primer curso del Instituto se abrió la cátedra de italiano y que las clases las iba a impartir A. Martínez del Romero, mientras que en la escuela de niñas ese idioma lo iba a enseñar Basilio Sebastián Castellanos. De esa misma publicación se ha podido obtener información sobre las diferentes juntas directivas de la Sociedad Económica Matritense, sobre tomas a cargo de cátedras de italiano en otros centros de instrucción en Madrid, que (un tal) López Morelle²¹ impartía desde 1863 hasta por lo menos 1870 clases de lengua italiana – y de lengua “sanskrita” – en el Ateneo científico y Literario de Madrid.

5. La enseñanza de la lengua italiana y otras lenguas modernas en el Instituto Español

Para concluir la descripción de la investigación que se ha llevado a cabo, se va a resumir los datos que se han conseguido obtener sobre las cátedras, limitándonos a señalar las enseñanzas de lenguas vivas, tal como se nombraban en los periódicos que, supuestamente, copiaban lo que les llegaba por medio de los comunicados. Como se ha explicado más arriba, aunque Antonio Martínez del Romero no constara entre los socios fundadores del Instituto Español y tampoco en las listas de miembros de las diferentes secciones de enseñanza, en mayo de 1840 ya anuncia la *Gaceta de Madrid* (n.º 2014) la apertura de las cátedras de italiano y hebreo con un horario más oportuno para la estación y quién iba a impartir esas lecciones (Martínez del Romero o Sebastian Castellanos y Antonio María Blanco, respectivamente). No se enseñan otras lenguas vivas o clásicas durante ese año de 1840.

No se ha conseguido obtener información sobre las cátedras del curso escolar 1840-41. En octubre de 1842 (en *El Gratis* de 18/10/1842) se anuncian “las cátedras establecidas para el presente año escolástico, regentadas por los señores socios de la sección de catedráticos”, de tal ma-

²¹ Para obtener todos estos avisos consultando las hemerotecas digitales ha sido necesario escribir los apellidos “López de Morelle” y “López Morelle” dado que en los avisos de prensa no siempre se escribía la preposición entre los dos apellidos.

nera que venimos a saber que durante el curso 1842-1843 la cátedra de “idioma francés” era de Narciso Feliu, la de “idioma italiano” de Martínez del Romero, la de “idioma inglés” de Ricardo Enrique Keys (con clases “los jueves de 1 á 3”); y que también había otra cátedra de inglés de Antonio Martínez del Romero (los viernes de 6 á 7). En cambio, en el Colegio de niñas la “gramática italiana” la impartía Basilio Sebastián Castellanos. No disponemos de información sobre la enseñanza de idiomas en el curso 1843-1844. El periodo coincide con las dificultades que surgieron con los locales del Convento de la Trinidad. Precisamente, es de abril de 1845 el aviso de que las clases de italiano las impartirá el profesor Martínez del Romero en su propia casa porque pocos días antes un decreto ha desalojado al Instituto del Convento.

La normalidad de las cátedras en el Instituto vuelve para el curso escolar 1846-1847. El *Diario de avisos de Madrid*, el 3/11/1846 anuncia que “su Junta Directiva, vencidas ya las dificultades que la carencia de local apto la produjera, ha acordado abrir [...] la matrícula a las cátedras de este establecimiento para el curso académico de 1846 á 47”. A partir de este momento asoman una serie de sorpresas por lo que a la enseñanza de idiomas se refiere: la “lengua inglesa” corre a cargo de Martínez del Romero, la lengua francesa, de Ramón Joaquín Domínguez y Juan Diego Pérez, mientras que Juan Abella de Erro²² será quien enseñará lengua italiana (ese año).

López de Morelle asomará en esta historia de la didáctica de las lenguas modernas en el Instituto Español durante el siguiente curso (1847-1848). El *Diario oficial de avisos de Madrid* del 7/11/1847 anuncia el “principio á las enseñanzas en las cátedras de esta sociedad” y, concretamente, que el primer año de “francés” lo iba a cubrir Francisco López Morelle (no José) y el segundo, Juan Diego Pérez. Antonio Martínez del Romero seguirá enseñando inglés, porque las clases de italiano las dará quien decía haber sido su alumno, José López Morelle (el cual también enseñaba ese año “Historia natural”). Se vuelve a desconocer qué sucede

²² De Juan Abella de Erro, la BVFE supone – por falta de más datos – que fue profesor y traductor de francés (no se relaciona con la lengua italiana): “A él le debemos la traducción del francés del *Manual de química recreativa* cuyo autor fue Friedrich Christian Accum (1769-1838)” <<https://www.bvfe.es/es/autor/9162-abella-juan-manuel.html>>.

con este tipo de clases durante el curso 1848-1849 por no haber encontrado noticias, mientras que en referencia al de 1849-1850, *La Nación* del 21/11/1849 anuncia estas cátedras de lengua y los “socios profesores que las desempeñan”: inglés (Antonio Martínez del Romero); francés (Juan Gil del Olmo y Francisco Luis [sic] Morelle); italiano (José Lopez Morelle). Este último sigue enseñando también historia natural. A partir de este curso 1849-50, no se ha conseguido saber si se siguieron enseñando los idiomas en el Instituto Español hasta el último año de su existencia. Sí, en cambio, la reaparición de José López de Morelle a partir de 1860 como profesor de italiano en el Ateneo científico y literario de Madrid (§ 4).

6. Conclusiones

La consulta de las hemerotecas digitales ha facilitado la recuperación de datos, noticias, avisos, etc., sobre la historia del Instituto Español de Madrid. Los múltiples periódicos y revistas avisaban no sólo de la venta por suscripción de manuales y obras de profesores como Antonio Martínez del Romero y José López de Morelle, sino también de sus actividades como socios y profesores de lo que se llamaban entonces “lenguas vivas”. Gracias a todo ese material reproducido digitalmente, se consigue reconstruir información que no consta, por ejemplo, en las múltiples leyes de instrucción pública que se fueron sucediendo en el siglo XIX español sin una aplicación sistemática hasta la Ley Moyano de 1857. Me refiero a los avisos de horarios de las clases que aportan datos sobre los grupos distintos de alumnos, los momentos de la semana en que podían asistir a esas clases e, incluso, el número de horas semanales que se dedicaba a cada materia. Todo ello, obviamente, dependiendo de la dedicación que le podían dar a la Sociedad los socios de mérito que se comprometían con el lema de la “Ilustración y beneficencia”.

Sin embargo, no se conoce – por ahora – un tipo de información que no se publicaba en la prensa, como es, por ejemplo, los manuales que se usaban para enseñar idiomas en el Instituto Español y los objetivos o métodos de los programas didácticos, pensados y formulados en los términos pedagógicos de entonces. Lo que ha quedado probablemente más consolidado es que en dicha institución, a pesar de los problemas de lo-

cales y presupuestos a disposición que tuvieron que vivir y resolver, se dedicó la misma importancia al aprendizaje de las lenguas modernas inglés, francés e italiano que a otras como el griego y el hebreo y ello por la dedicación filántrópica de estos hombres del romanticismo español, liberales de mediados del siglo XIX y de los que con la lentitud propia de la investigación filológica se va recuperando información.

Bibliografía primaria

- HARTZENBUSCH E. 1894, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- INSTITUTO ESPAÑOL 1839, *Reglamento general del Instituto Español*, Madrid, Imprenta de Repullés.
- INSTITUTO ESPAÑOL 1842, *Oracion inaugural que en la apertura del año literario del Instituto Español pronunció el 14 de noviembre de 1841 el socio Don Narciso Feliu*, Madrid, Imprenta de Repullés.
- INSTITUTO ESPAÑOL 1845, *Acta de la solemne sesión inaugural del Instituto Español, celebrada el 30 de octubre de 1845*, Madrid, Imprenta de Sanchiz.
- LÓPEZ DE MORELLE J. 1851, *Arte completo de la lengua italiana*, Madrid, Imprenta y oficina literaria de D. José López de Morelle.
- MARTÍNEZ DEL ROMERO s.f. *Elementos jenerales de la música*, Madrid, Carrafa.
- MARTÍNEZ DEL ROMERO 1842, *Coleccion de trozos escojidos de varios autores italianos para el uso de los alumnos del Instituto Español*, Madrid, Imprenta del Establecimiento Central de Librería.

Bibliografía crítica

- AA.VV. (eds.) 2016, *Boletín del Instituto Español. Londres 1947-1950*, Sevilla, Ediciones Ulises.
- ALVAR EZQUERRA M. 2010, “Un siglo de lexicografía bilingüe español-italiano”, M.C. Ayala y A.M. Medina (ed. y coord.): *Diversidad lingüística y diccionario*, Málaga, Universidad de Málaga, 45-118.

- BARBERO BERNAL J.C. 2015, *Catálogo y estudio de las gramáticas de italiano para hispanohablantes: siglos XVIII y XIX*, Tesis doctoral, Bologna, Università di Bologna.
- BARBERO BERNAL, J.C. 2017, “Gramática e institucionalización de la enseñanza de la lengua italiana en la España del siglo XIX”, *Cauce*, 40, 106-110.
- BARRADA RODRÍGUEZ A. 2001, *La protección social en España hacia 1845*, vol. I, Madrid, Fundación BBVA.
- CALLE CARABIAS Q. 1989, *La enseñanza oficial de idiomas en España. Por una redefinición de la formación teórica del profesorado*, Málaga, Universidad de Málaga, Tesis doctoral.
- DE HÉRIZ A.L. 2016. “Normas ortográficas de la lengua española en la lexicografía ítalo-española del siglo XIX”, *Orillas Rivista d’Ispanistica*, 5 <<https://www.orillas.net/orillas/index.php/orillas/article/view/355/350>>.
- DE HÉRIZ, A.L. 2018, “Las reformas de la ortografía en los diccionarios bilingües de italiano-español de los siglos XIX, XX y XXI”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 12, 95-121. <<http://www.sehl.es/2018.html>>.
- DE HÉRIZ A.L. 2021, “Martínez del Romero, lexicógrafo. Fuentes de su *Dizionario italiano-spagnuolo* (1844-1847)”, *Orillas Rivista d’Ispanistica*, 10, 323-345. <<http://www.orillas.net/orillas/index.php/orillas/article/view/36/271>>.
- DE HÉRIZ A.L. 2023, “Antonio Martínez del Romero, traductor de Flammarion. Las notas del lexicógrafo”. En G. Bazzocchi *et al.* (eds.), *Nosotros somos nos y somos otros. Estudios dedicados a Félix San Vicente*, Bologna, Bologna University Press, 405-419.
- DE HÉRIZ A.L.; SAN VICENTE, F. 2012, “Traducción”, A. Zamorano Aguilar (ed. y coord.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, Munich, Lincom Studies in Romance Linguistics, 197-228.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ M.A. 2012, “La lengua inglesa y su profesorado en la legislación educativa de segunda enseñanza y de estudios mercantiles, 1836-1953”, *Tonos digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, XXII.
- FERNÁNDEZ MERA M. Victoria 2020, “El recorrido histórico de la *Gaceta de Madrid*”, *Documenta & Instrumenta - Documenta et Instrumenta*, 18, 105-126.
- GARCÍA FOLGADO M.J. 2012, “Gramática y legislación educativa”, A. Zamorano Aguilar (ed.): *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, München, Lincom, 247-268.
- GARCÍA FRAILE J.A. 1996: “Notas para la Historia de la Educación Popular Madrileña en la primera mitad del siglo XIX: el caso del Instituto Español (1839-1853)”, *Revista Complutense de Educación*, 7, 1, 151-170.

- HERNÁN-GÓMEZ PRIETO B. 2018, “*El arte completo de la lengua italiana* (1851) de José López de Morelle y su tratamiento del léxico”, *Italiano LinguaDue*, n. 1, 61-121.
- MARTÍNEZ EGIDO J.J. 2008, “Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)”, *Philologia Hispalensis*, 22, 213-258.
- MARTÍNEZ EGIDO J.J. 2010, “El *Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano* (1844-1847) de Martínez del Romero”, F. San Vicente, (dir.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano, Polimetrica, 115-146.
- PÉDEFLOUS J. 2017, “Semblanza de la Imprenta Repullés (1802-1856)”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED. <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/imprensa-repulses-madrid-1802-1856-semblanza-788499>>.
- QUILIS MERÍN M. 2014, “La Academia Literaria i Zientifica de Instruccion Primaria: defensa razonada (y apasionada) de su ortografía filosofica en 1844”, M.L. Calero *et al.* (eds.) *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Munster, Nodus Publikationen, 607-616.
- REAL APOLO C. 2012, “La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: legislación educativa y pensamiento político”, *Campo Abierto*, 31, 1, 69-94.
- SAN VICENTE F. (dir.) 2010, *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano, Polimetrica.
- SILVESTRI P. 2001, *Le grammatiche italiane per ispanofoni (secoli XVI-XIX)*, Alessandria, Edizioni dell’Orso.
- SIMÓN PALMER M. del C. 1972, *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid: 1820-1868*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- UTANDE IGUALADA M. 1982, “Un siglo y medio de segunda enseñanza (1820-1970)”, *Revista de educación*, Año XXX, 271, 7-41.
- VIÑA ROUCO M. 2004, “Breve aproximación histórica a la enseñanza de las lenguas vivas en España en el siglo XIX y primer tercio del XX”, *Investigación e innovación na Escola Universitaria de Formación de Profesorado de Lugo (1954-2004)*, Santiago de Compostela, Servizio de Publicacions, 395-417.
- VIÑA ROUCO M. 2005, “Metodología inductiva y deductiva en la enseñanza de las lenguas vivas en España en el siglo XIX”, *Porta Linguarum*, 4, 185-200.